



ALFO—Noviembre 3 de 1899

Director y Redactor: ALFREDO A. LACOS

AÑO III—Núm. 581

Precios de suscripción  
Por mes \$ 0.06  
Por trimestre \$ 0.18  
Por semestre \$ 0.36  
Por año \$ 0.72  
En el Administrador de la misma

## La Reforma

Se publica por su imprenta, calle Dayman, número 114.

VIERNES 3 DE NOVIEMBRE DE 1899

## Un año mas

Con el presente número, LA REFORMA entra en el tercer año de existencia. En extremo grata nos es la tarea de demostrar el camino recorrido y preguntarnos si hemos cumplido o no, el programa de propósitos que formulamos al tomar situación en el amplio campo del pensamiento como impulsor fecundo y dominador del pensamiento como soberano.

Y es grata la tarea, porque hemos mantenido inflexible el criterio que proclamamos en nuestro primer número y por que el ha regido austero en la enunciaci6n de nuestras aspiraciones.

Difícil ha sido la época en que nos ha tocado actuar. La supervivencia de los atentados erigidos por el sistema de gobierno que pesó sobre el país, han merecido nuestra censura y han originado una propaganda impersonal e insusceptible que hemos mantenido siempre valiente sin vacilaciones ni debilidades.

Prometimos al adicionar nuestra humilde actividad a las grandes actividades puestas al servicio de una noble causa, predicar sus ideales y condenar sin ambages lo carcomido, lo exclusivo y la libertad.

De ahí que hayamos levantado proclamas que de lo que estamos orgullosos, porque pensamos que hay simpatías que denigran. Hemos seguido sin decaimiento el camino que nos trazamos porque no pe tomamos al número de los que dan importancia a las corrientes morales, ni a las pasiones rústicas que se desatan furiosas y eufóricas, buscando morder en carne viva. Y perseveramos en la tarea sin que nuestro enemigo se apoque ni nos intimiden los clamores de la moralista, convencidos como estamos de que la mayoría es la razón, es el buen sentido, es el derecho claro imponiendo su voluntad soberana.

Trabaja por demás arduo sería el del escritor honesto si la corrección del buen proceder no estuviese por arriba de los demagogos de los que no tienen derecho a opinar entre gente de valor.

Prueba evidente por otra parte, de que se hace justicia a nuestros móviles es la protección que recibimos de este pueblo que ha deparado a nuestra febril vida robusta y prolija. LA REFORMA al cumplir un año mas de vida cumple con el deber de saludar a sus colegas y a sus favorecedores.

## Vialidad pública

Nuestro correspondiente telegráfico nos informó ayer de que había quedado aprobado el proyecto del Ministerio de Fomento por el cual se da nueva organización al Departamento N. de Ingenieros. Nadie ignora lo que ese proyecto vale y significa para los departamentos del interior de donde en el se dispone que los ingenieros que forman actualmente esta Corporación pasen a los departamentos para el trazado de caminos carreteros y reconstrucción de puentes y alcantarillas destinándose para la realización de estas mejoras la suma de doscientos mil pesos que se distraen del impuesto de Contribución Inmobiliaria.

La vialidad pública ha sido el problema más arduo y delicado de esta actualidad laboriosa; el problema que mas vasta y compleja proyección entraña en materias de progreso nacional. Por si solo abarca todas las ramas de nuestro organismo económico administrativo, y traza, en sus alcances, lineamientos firmes y fecundos para el futuro.

Hay que abordarlo y abordarlo sin tapujos ni vacilaciones pueriles que solo enjamban la desconfianza retrograda y pesimista.

Es problema de ley, de proporcio-

nes y esfuerzos talvez imprevisos; pero no por eso menos digno de estudio, desde que, en su misma costosa solución, esta el verdadero desideratum de una de las exigencias públicas mas justamente reclamada.

Concluyan de una vez los litigios, y entremos de plano por el sendero eficaz de la práctica. Es necesario imitar en ciertos casos a los idolatras del positivismo, si se pretende cimentar algo sólido y valeroso. Nada de embarcarnos tampoco en aventuras financieras, propias de la pasada era de los despallarros.

Es obvio para todos, que la riqueza de nuestra patria permance estacionaria, si no hace las del engraje, debido principalmente, a la falta absoluta de buenas vías de comunicación que expediten el tránsito, desembarrasan su penoso desenvolvimiento, facilitando el intercambio de productos y de ideas, como base única de fomentar la industria y con ella la civilización. Pero esto, tan de suyo clarividente, es poco menos que mística celestial para la mayoría de nuestros hombres de estado, que lo miran con indiferencia musulmana, perdida como está su atención en divagaciones estériles, cuando no en proyectos quiméricos e intempestivos.

Parece ya sonar la hora de que cesen los exclusivismos odiosos de los gobiernos oligárquicos, que llevados de un espíritu errático de centralización absurda, han estado siempre convergiendo a la capital el juego espirométrico inhumano a los departamentos del interior.

La desventaja de todas las épocas no puede resistir ya a tanto debilitante como se la viene propinando, y, ya casi exhausta, sin fuerzas, pide a gritos herido energías reactivas, que la conduzcan a un restablecimiento paulatino de su condición precaria, ya que no a un mejoramiento rápido y completo.

No se nos escapa que, hoy por hoy, nada la enorme deuda que el país ha contraído con el extranjero, como producto lúcido de la orgía permitida radicada en el poder por tantos años agostados, se hace poco menos que imposible el establecimiento de la autonomía municipal en los departamentos de campaña, sin duda el medio más concreto y regular para que estos salieran de su enervamiento, adquiriendo vida propia, como consecuencia, el desarrollo progresivo de su importancia económica y social. Pero, ya que existen serios tropiezos para que esa forma amplia y positiva transpire las barreras de la febril, con medidas como la que nos ocupa mucho queda por hacerse para mejorar nuestra vialidad.

Por lo que el departamento se refiere, una vez que tengamos un Inspector ingeniero que informe sobre el estado de las vías de caminos, y después de un estudio competente presente planes y presupuestos para nuestra Junta con sus recursos y con la ayuda de los elementos progresistas, dar un principio de ejecución a trabajos tan reclamados.

## Los "boers" como guerreros

A juzgar por los sucesos de la guerra actual, los boers siguen el sistema empleado por ellos en los combates anteriores. Respecto de las muchas muertes que han causado en la oficialidad inglesa, no parecen muy felicitados, ya que no parecen muy felicitados, ya que no parecen muy felicitados, ya que no parecen muy felicitados.

Los ingleses saben bien a lo que se debe, y sus publicaciones aseguran que tan pronto como el capitán de un contingente de un tropa boer, ve a un oficial enemigo, elige a sus dos mas bravos tiradores, para que hagan fuego sobre el simultáneamente. Basta eso para por otra parte, la estadística de las pérdidas sufridas por uno y otros boers en ocasiones anteriores: en Inglaterra han tenido Joubert con los ingleses y el número de tropas por cada lado ha variado entre 250 y 150.

En Ling's Nek los ingleses perdieron 190 y los boers 24; en 1894, perdieron los primeros 142 y los segundos 17; en Majuba, hubo 280 de pérdidas británicas y 5 de los boers; en Brankbors-Spruit, los ingleses perdieron 120 y los boers 1, y en la expedición de Jimez, cayeron 100, mientras que los boers tuvieron una pérdida de 5.

Así, los ingleses han sufrido en esas luchas pérdidas de 832 hombres, en

tanto que los de los boers sólo han sufrido de 52.

Por esa proporción creen los que pueden por lo menos mantener la guerra mucho tiempo.

Como soldado, el boer está siempre dispuesto; lleva su fusil al hombro y un pedazo de blitting en el bolsillo; si marchando así por el Veldt lo dicen que la guerra ha sido declarada, puede ir desde luego a combatir.

Pero no hace la guerra como un pueblo bárbaro, sino que, a la venta de tener esos soldados, hacen la preparación que ha hecho en los últimos años, en previsión de estas luchas. Desde hace poco, comenzaron a estudiar la utilización de los faros, carriles para las operaciones, en tiras, y emplearon hábiles ingenieros en la construcción de vagones fortificados, verdaderamente caballos de Troya existentes en las varias líneas que salen de Johannesburg.

Una línea se une en Vokorub con la línea de Natal, otra corre hacia el Ser, por el estado de Orange, unida con el ferrocarril del Cabo; otra tercera corre hacia el Norte, a Petersburg; una cuarta va directamente a Delagoa, mientras que se ha acabado un poquito ramal que se une con el sistema del Cabo al Cairo, ideado por Rhodes, al Norte de Johannesburg.

La organización y manera de ser de los boers explica que las tropas británicas, en número muy inferior, no hayan podido obtener hasta ahora, naturalmente, grandes ventajas, y hize, por lo tanto, más méritos para ella los combates que han librado.

## NOTICIAS

Vida social.—El lunes se celebró en nuestra Iglesia Parroquial el funeral de cabo de año por el eterno descanso de la que en vida se llamó Tomasa Real de Barboza.

Hoy debían llegar a esta ciudad el apreciable caballero don Isidoro Machin acompañado de su hijo Barundo que se encontraban en la capital y cuyo viaje lo motivó el deplorable fallecimiento de la viuda dama Petrona Avellan de Machin.

Nuestra necrópolis se vio durante toda el día de ayer concurridísima. El piadoso deber de venerar el recuerdo de los queridos ausentes fué cumplido y la publicación silenciosa, casi en masa, hizo demostración del duelo al albergar tan noble como legítimo sentimiento.

Tomó del libro de impresiones del pueblo.

En la noche que acaba de morir, me pasó largo rato contemplando una rosa marchita.

Las cosas que se mueren, hacen pensar, y un pensamiento lo decía a la flor.

«Está-tan! Yo quisiera, por lo que me recordas, prolongar mucho tiempo, mucho tiempo tu vida. Es lástima que todos los ensueños se agoten tan pronto, lo mismo las flores, los ensueños de la naturaleza, que los ensueños de la fantasía, las flores del alma!»

¿Qué solace, Dios mío, con las cosas que mueren? Encerrármelas entre las páginas de un volumen, para volverlas a encontrar más tarde, cuando ya sea casi imposible recordar el por qué las pusimos allí?

Pobres flores amarillas, flores que hemos besado y que vais a morir, ¿qué bien, qué bien decís, en vuestra última tarde, con vuestra amargura, que todo es, en la tierra, sueño y vanidad, que todo se amuebla y perece y se olvida?

Mirad languidecer, veros morir, sentir que os vais, qué odio y qué consuelo no os son, ¡oh cosas! ¡oh orgullo, ¡oh ambición, los celos, el amor, el afán de ser grande, la sed de ser feliz!

¡Cómo, flores cubiertas de besos y lágrimas, lo rápido de vuestra existencia hace aceptar la vida, ese corto viaje a través de las sombras, y hace aceptar la muerte, ese largo viaje a través del misterio y de la oscuridad!

¡Hoyos sido hermanas, amadas, perfectas, habéis soñado del sueño del perfume y el sonido del color; habéis abierto vuestro seno, con lascivo placer, a los rayos de luz de las estrellas blancas; habéis vivido, en fin!

Y todo para qué? ¿para qué rosas mías? Para gritar con la última olenda de matiz y color: ¡Todo, en la tierra, se parece a la sombra que las alas del

ave trazan sobre el desierto!

Judiciales.—Ha sido exonerada del pago del impuesto de herencia la sucesión de don Celestino Solgés.

—Se ha puesto de manifiesto en la oficina del Juzgado el avalúo e inventario practicado de los bienes que quedaban al fallecimiento de Doña María Echeverría de Paruchena.

—Bajo fianza del coronel Feliciano Viera se ha decretado la excarcelación de vigilancia de serenos Amador Maldonado.

—Ha quedado aprobado el inventario y avalúo de los bienes que todos al fallecimiento de don Sergio Tabor.

—Se ha decretado la libertad bajo caución juratoria del individuo Juan Rodríguez acusado de desecato.

—Ha sido nombrado tutor de los menores hijos de don Martín A. Ximenez el Sr. don José Piriz.

—El Sr. don Juan N. Schuch ha solicitado y obtenido su inscripción en la matrícula de comerciantes.

—En la causa seguida a Juan Bittancour por abigotio sobre dictado sentencia condenatoria al encausado a ocho meses de prisión con trabajos públicos.

—Se ha decretado la libertad del inculcado Justo Acosta bajo caución juratoria.

—Ha sido aprobado el cálculo de herencia de la sucesión de don Antonio Ferreira Gomez.

La vialidad en campaña.—Las formas diligentes que nos llegan de Londres nos permiten asegurar que se han producido en aquella sección varios casos de viruela de la llamada comunmente «negra».

Nuestras autoridades sanitarias están en el caso de tomar medidas rápidas para evitar el desarrollo de esa peste tan temible como contagiosa.

Como es nos asegura que muy cerca del local donde funciona la escuela natural establecida, han ocurrido algunos casos, correspondiendo también a nuestra autoridad «negra» el tomar cartas en el asunto.

De la Capital.—El ministerio de la guerra ha dirigido una nota al estado mayor, por la que se pide que en los cuerpos del ejército y de las dependencias militares, no se reciba sin previa consulta y autorización superior ningún individuo destinado al servicio por cualquier autoridad que no sea la militar, fuera de los casos en que los jefes los contratan de acuerdo con las disposiciones del código militar y en la forma que esa manda lo.

La resolución ha sido motivada por el incidente que dió lugar al arrosamiento del parque nacional.

—Ha regresado a su establecimiento comercial en el departamento de Tacuarembó el Sr. José Aguirre, propietario de la navegación del río Negro en una extensión de mas de treinta leguas.

El Sr. Aguirre no ha presentado aun al gobierno su solicitud de concesión para el proyecto.

—Parece que antes de hacerlo deben practicar algunos estudios científicos y estudiarse la parte económica de la empresa.

—Los cálculos hechos por la dirección general de aduanas respecto del monto de la renta aduanera durante el mes corriente, hacen ascender a cifras a unos \$ 850 000 aproximadamente.

Todas las provisiones sobre la renta de octubre han debido fallar por su baja porque se basaban en que desde el 15 del pto. empezarian a exportarse las lanas, cuyos subidos precios en los mercados del viejo mundo apropiaran los embarques. Sin embargo, la cantidad de \$ 850.000 señala sobre lo recaudado en el mismo mes del año anterior, un aumento de \$ 192.572.

La Moda Elegante.—Casa especial de sombreros y gorras para señoras y señoritas. La propietaria de esta acreditada casa hace saber a sus numerosos clientes y al público en general, que ha recibido directamente para la estación de «Primavera y Verano un espléndido y variado surtido de sombreros de paja a cual mas elegante. Formas sutiles de sombreros para Stas y niñas. Jotas de paja fina para niñas y niños y muchos otros artículos pertenecientes al ramo, todos de alta novedad y gustos elegantes.—La adquisición en primera mano de este buen surtido, me coloca en condiciones de favorecer al público vendiendo sumamente barato garantizando todo trabajo que

se me confie, por su esmero y elegancia.

Tengo la seguridad que las familias que visiten mi casa de modas, saldrán sumamente complacidas.—Angeles Abarno.—Recibe órdenes por teléfono Toucón.

Desgracia.—El guarda del coche núm. 20 del tren via el joven N. Guillermo fué víctima de un accidente que lo produjo la fractura de un pie y las heridas consiguientes. Al pasar el citado coche por la calle Dayman asq. Guayvibó, Guillermo que venia en el estribo, dió con el pie derecho en el poste que existe en esa esquina cayendo hacia adelante con tal mala suerte, que la rueda lo puso por encima del pie fracturándosele. Los vecinos (por que la policía apesar de los toques de llamada que daba el vigilante no concurrió sino a la media hora larga al lugar del suceso) atendieron al herido al que condujeron a la Botica del Fenix donde se lo hizo la primera cura, siendo después llevado a su domicilio.

Fuó motivo de justas congojas entre los pasajeros la demoza que se lo hizo sufrir, pues el coche no se puso en marcha hasta que un sergento de policía que como decimos llegó a la media hora de producirse el hecho «dibujó» porque apenas sabía escribir — las declaraciones del chofero y de los pasajeros. El plancton de una hora que soportaron éstos, dá una prueba del brillante ser vicio policial que tenemos.

El accidente de que fué víctima el infortunado Guillermo demuestra bien a las claras, cuán inconveniente es la existencia de postes en las esquinas de nuestras calles, así que por otra parte desdica de la importancia que como ciudad tiene el Salto.

Transferencia de boletos de marcas.—El Ministerio adoptó por resolución la vista fiscal del doctor E. Garzon, que ordenó se transcribiera al Departamento de Ganadería y Agricultura—en un asunto relativo a la transferencia o enajenación de boletos de marcas y señales que, según el fiscal, importa un contrato de compra-venta y debe estarse a lo que establecen para esos casos las leyes de timbres y sellos.

Si se expresa cantidad, los arts. 11 y 12 de esa ley señalan la graduación del sello; y si no se expresa, debe estarse a lo determinado en el art. 14, sin que, en ningún caso, exceda el sello de un peso según lo dispone especialmente la ley de 11 de Julio de 1877.

Respecto a la expedición de boletos originarios, como no existen disposiciones especiales, ni se halla el documento sujeto a timbre o sello, debe hacerse en el de «vinto y cinco centésimos» (art. 19 de la misma ley).

Las últimas novedades.—El percales zefires, cubrairs piquet, brillantinas y toda clase de pintados antasia como para camisas de hombre, ropa interior de Sr., camisolones, blusas etc. las acaba de recibir la acreditada fabrica de camisas «LA MAS BARATA».

Gran cantidad de artículos de punto para hombre, medias sin costura desde \$ 1.10 la docena, camisas para hombre 6 señoras desde 20 centésimos c/u.

A las novias praximamos hater recibido surtido nuevo y espléndido en telas blancas, festones, puntillas, etc para la confección de nupcias a precios sumamente módicos.

1000 \$ de regalo a quien por el mismo precio presen o con mis gusto y mejor confeccionada cualquier prendido de modista.

Los que viajan.—Si dho hoy por el vapor Nal. «El Boer» Sr. de Zapata y una hija, Carlos Falcon, Vicente Moya, Carlos Forst, Albino Sotelo, Carlos Schenken, Laura Castañeda, Antonio Whado, Otto Whado, Segunlo Michail.

Atención!—¿Quien quiere vestir bien y barato? vísalo la Sastretera CENTRAL de Victor Abarno que ha recibido un espléndido surtido de castmires franceses e ingleses de los mejores gustos propios para la estación de verano, brines de hilo, piquet blanco y de color, grano de oro negro y de color los mas modernos, y muchos otros artículos de el ramo en que se hallan en exhibición en la misma casa.—A pesar de ser todo este surtido de superior calidad y gusto escogido, he de permitirme vender al alcance de todos los bolsillos tanto del rico como del pobre, confeccionando trajes desde 25 ps. hasta 12 ps. lo que me parea

TIENDA, BAZAR, MERCERIA Y SASTRERIA

de Luis V. Aldosoa

CALLE URUGUAY ESQUINA YACUI

Siendo la casa que vende mejores artículos, mas barato y a un  
precio. Avisamos, al publico en general, que siguen en nuestros di-  
turos dispuesto a mercaderías, por la cantidad, variedad, y bina de  
nuestras mercaderías.

EL GERENTE.

ZAPATERIA "LA URUGUAYA"

DE

BRIGABDELLO Y SUAREZ

**Calle Uruguay Esq. General Artigas (Plaza Treinta y Tres)—Surtido completo y fresco de artículos del ramo. Especialidad sobre medidas.**  
La casa garantiza sus confecciones usando en sus trabajos materiales de primera calidad. El que desea calce, elegante, hueno y por poco dinero, acuda a esta casa que se comprometerá de lo que dejamos dicho.  
El lema de la casa es: No engañar a nadie.  
**No olvidarse: Uruguay Esquina General Artigas. Plaza Treinta y Tres.**

---

**B. & N. SOLARI**

GRAN ALMACEN Y REGISTRO POR MAYOR

Agentes de la Segadora y Guadañadora de Walten wood

**Junta E. Administrativa**  
 Salto Junio 19 de 1859.  
 La Junta E. Administrativa del Dpto. de Salto en uso de sus atribuciones constitucionales, y  
 Considerando 1.º Que la existencia de terrenos baldíos dentro de la Ciudad del Salto y su augejo sin signo aparente que lo señale y su sujeción a las leyes de la propiedad particular es un perjuicio a la causa pública y a la prosperidad de la ciudad, por lo tanto, y en uso de sus atribuciones, y  
 Considerando 2.º Que la Junta está en el deber de remover tales obstáculos, ya sea promoviendo la venta de los terrenos del Departamento, ya vendiendo los terrenos baldíos.

soltera tercia muerie pata de egidos.

Conti dieran 30. ¿Que estas facultades de las juntas esten concedidas expresamente en el principio fundamental de su institución contenido en el Código Rural en el Decreto Octubre 25 de 1893 y Leyes de Setiembre 23 de 1897 y Setiembre 8 de 1898. Por tales fundamentos.

Ha acordado en sesión de fecha 5 de octubre presente, publicar, el presente.

**EDICTO**

Art. 1.º La persona, hazaña y complaza a todos los ciudadanos que, convaliden con derecho de deducción las tercias y latidos que existan dentro de la Ciudad y el Egid. para que se presenten a esta Junta con todos los derechos de propiedad.

Art. 2.º El término de este edicto será el de seis meses.

atendiolo por el personalmente

**CARLOS L. SIEMERNS-ERMATA**  
—Calle General Arizaga, número 29.

**CESAR SESCO, PROFESOR DE MÚSICA.**  
—Da lecciones a domicilio, de piano, hombrin, trombon, etc.—  
Calle Sarandí n.º 1.

**DOCTOR Y. RAPPAZ—Médico**  
—DOMICILIO—Se dedica especialmente a las enfermedades de los niños

el puño y en vista de los títulos e documentos que se presentan, dictará una resolución conjunta que tiene á hacer cumplir las disposiciones legales sobre salarios de los empleados y conculle, en lo posible los intereses de los quichos y conculle, en lo posible los intereses de los municipales con los particulares.

Aurelio D. Noboa.  
Vice presidente.  
Francisco R. Simonet.  
Secretario.

**Junta E. Administrativa  
HUISO**

Habiéndose presentado Don Dugald M. Finch solicitando en compra un terreno conculso de 12 metros de

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.  
Hôtel Zabala.

**DR. AURELIO CUENCA, médico  
CIRUJANO de las facultades de Cádiz,  
Madrid y Montevideo.**—Ha tra-  
ído su consultorio á la calle Sarandi,  
dentro Uruguay y Daymán. Horas  
de consulta de 1 á 2 p. m.

**DR. JUAN P. BESSIO.—médico CIRU-  
JANO y PARTERO de la FACULTAD  
de PAIS—Especialista en partos y**

domo ubicado en la manzana N.º 4 al lado del Pueblo Nuevo, lindando por el Norte con Don Manuel Rodríguez, por el Sur con la Calle Tangurupá, por el Este con Don Pascual Belloso y por el Oeste con el denunciante Sr. Urribe, cederá a los que se considere con derecho al terreno, descripto para que dentro del término de 66 días comparezcan ante esta Oficina a ejercer sus respectivos derechos sobre la propiedad, para que en caso de no comparecer ninguno interesado dentro del plazo fijado la Junta lo considere terreno baldío y proceda a su venta pública para el cobro de la usura.

**JOSE SIMONET, SRO**  
Calle 5<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> E. Simonet, Sro

**Junta E. Administrativa**  
**RUIÑO**  
Habiéndose presentado don Avelino A.quina solicitando en compra un terreno compuesto de nueve metros de frente por veinte y nueve metros de fondo, y una centinella de fondo, y habiéndose en este Ciudad, Calle Italia, conduciendo al Norte con Don Pedro Chacabarro, al Sur con Don Serafin Cresta al Este Calle por medio con la Sra. Josefina Avelina y al Oeste con Don Sebastian Favre; citase a los que se

**LEONICIO**—El trasladado su Escribania a la calle Uruguay número 78, entre 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> E.

**MILLIA ANA MARTINEZ**—maestra de 2<sup>o</sup> grado. Se ofrece para dar lecciones particulares a niños y niñas a domicilio en su casa y tambien para preparar para el ingreso a la Escuela de la calle Uruguay número 88.

**JOSE PRINCIVALLE, ARMENSON**—Calle Dayman n.º 88.

**JOSE MOLL, PROCURADOR**—Acepta

cripto para que dentro del término de sesenta días comparezca en aula esta Oficina a acreditar su respectiva propiedad; bajo apercibimiento de que en caso no compareciera, ningún interés dentro del plazo fijado la Junta lo considerará lícito y proveerá a su venta de acuerdo con la Ley de la materia.—Santo, Setiembre 22 de 1897.— Francisco E. Sano ret. S.rio.

## El Oriental

Taller especial en composuras de relojes, alhajas, armas y máquinas de coser.

Los trabajos son garantidos - Precios módicos.

Cuando confianza.

R. Fabier (hijo).

### A Prodigio Americano

CALLE GUAYVÍU Núm 45 y 43

Tengo el honor de participar al público y especialmente a mis favorecedores que he recibido un variadísimo surtido propio para la estación de invierno de los gustos mas modernos y de clase muy fina. Hay genero especial para niños de abrigo e infinita de chelviol ingles de colores finos y gusto elegante segun las mas famadas modas extranjeras. Hechos inmejorables para trajes de ceremonia, cortos de pantalones capaces de satisfacer el gusto mas exigente.

Hago presente al respetable publico que estoy dispuesto a vender a precios excepcionalmente baratos, y que he tomado esta resolución para que se pierda la costumbre de ocurrir por trajes a las tiendas donde se sale engañado y mal servido, así como por el bien de mi casa y por corresponder a la protección de mis favorecedores.

Tengo un variado surtido de ropa hecha que he confeccionado, durante la pasada estación, tanto para jóvenes como para adultos los que vendo a precios de liquidación. Exceso recomendar por el precio infimo los trajes sobre medidas. Visiten la casa y convencerán. Ver para creer. Frente al Hotel Oriental Calle Guayvía número 43 y 45. Miguel Basciano.

### MUEBLERIA De Francisco Meroni

En esta acreditada casa hay siempre un permanente y variado surtido de ricos y sólidos muebles como ser: juegos de sala, dormitorios, comedor y escritorio; los hay de toda clase y precios y diferentes gustos.

Surtido completo de sillas, camas de hierro, etc., etc.

Se atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña y se construyen muebles al gusto de los interesados. Precios sin competencia. Calle Uruguay número 50 y 52. Salto.

### CARPINTERIA, TORNERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

DE CANDIDO MACCÍO

Calle Uruguay núm 257 frente a la casa de la Sra. Viuda de Ocasitas.

En esta casa abierta nuevamente al publico se hace toda clase de muebles, se tornan telas de billar, cortinas y tapones para lodegas.

Vasidores y mesas de fantasia de todas clases, especialidad en servicio funebre ático. Precios módicos.

Taller de torneria Colón 114.

### SASTRERIA NACIONAL

—DE—

#### ANGEL BELLAGAMBA

LOCAL: Calle Uruguay al lado de la Sombriera y Zapateria de don J. R. Roldán.

Habrán y variadísimo surtido de vestidos de invierno.

Cravatas de alta novedad y de las mas elegantes. La casa que ofrece mas positivas ventajas para los que quieren vestir bien y barato.

Confeccion esmerada.

Visiten la "Sastrería Nacional" en la Calle Uruguay, al lado de la Sombriera y Zapateria de don Pedro Mendy.

Angel Bellagamba.

### BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FEBRERO 4 DE AGOSTO DE 1896

SUCURSAL. SALTO, DAYMAN 111

Casa central, Zabala 79. Montevideo

Capital autorizado \$ 12 000,000

Id suscrito " 6.000,000

Id integrado " 5.000,000

CURSILES: en todas las capitales

U los Departamentos.

Se gira directamente sobre Buenos Aires y vende libras y ordenes telegraficos sobre España, Francia, Inglaterra y demas paises europeos, sucursales en Capital, sobre esta a la par.

Se abonan los cupones de las Deudas Públicas siempre que hayan sido publicados los avisos llamando al pago de los mismos.

#### Tasa de Interés

Se abona sobre depósito en cuenta corriente:

A la vista al 2 o/o anual

" " " " " " " "

30 dias aviso 3 " "

por 3 meses 3 " "

por 6 meses 4 " "

Se cobra en cuenta en descubierto el 10 o/o.

CAUCIONES.—Sobre Certificados de Tesorería afordados en 20 puntos menos que la cotización bursátil del día de la operación.

DESCUENTO COMERCIAL, sobre billetes a plata por cantidades menores de \$ 500, el 8 y 9 o/o.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre campo de pastoreo ó de labranza hasta 2,000 pesos con la amortización no menor del 2 o/o anual y el 9 o/o de interés anual.

Horas de Oficina de 10 a 12 y 1 a 4. El Gerente

## Establecimiento tipográfico

# LA REFORMA

CALLE URUGUAY N.º 215. — SALTO

Habiéndose introducido en este establecimiento una serie de innovaciones que nos pone en el caso de satisfacer el gusto mas exigente en los trabajos del ramo, ofrecemos al comercio y al publico en general nuestros talleres garantiendo RAPIDEZ, ECONOMIA Y ESmero en todos los trabajos que se nos encomiendan.

No admitimos competencia en la impresión de

FOLLETOS,

TARJETAS,

CIRCULARES,

NOTAS COMERCIALES,

ESQUELAS FUNEBRES, Etc.

pues contamos para el efecto con hábiles operarios y con máquinas modernas. —Precios sumamente módicos.

## SIGLO XX

'NO MAS COMPETENCIA'

MUEBLERIA TAPICERIA

TALLER DE ESCULTURA

DE GOS PAGCOT Y CIA

—CALLE URUGUAY NÚMERO 136, 138, 140.— En esta acreditada casa se ha establecido recientemente un gran establecimiento a vapor montado con las últimas innovaciones mecánicas que se emplean en los aserraderos modernos por lo que podemos ofrecer venta al compor que ninguna otra casa puede proporcionar, ya sea en muebles finos de última novedad y estilos cuyos modelos se reciben directamente de París, ó sea en obra blanca, torneria y estructuras elásticas ó vulgares etc. etc.

Cajoneria Funebre. La casa cuenta también con un servicio especial de pompas todas horas.

## BOTICA DEL INDIO

— DE —

M. ERRANDONEA

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1866

En esta importante casa se recibe constantemente de Europa, artículos frescos y de primera calidad, los cuales vende a precios sumamente módicos.

—CALLE URUGUAY Núm. 91—



Joyería, Relojería y Platería ORIENTAL

De Antonio Maglio

200—CALLE URUGUAY Núm.—202

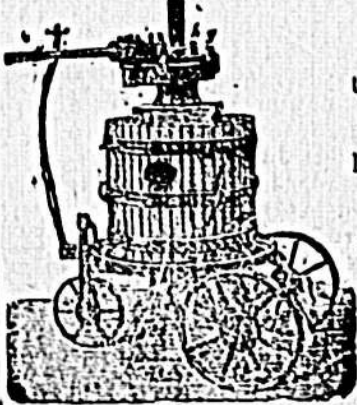
Pongo en conocimiento de mis favorecedores y del publico en general que he recibido directamente y traido de la capital un variado surtido en los ramos de Joyería y Relojería como tambien artículos de fantasia para regalo. Completo surtido en relojes de las mejores marcas, especialidad en artículos de brillantes. En la misma casa se fabrica toda clase de alhajas y objetos de Platería, dedicándome con especial cuidado a la confección de artículos de brillantes, composuras de relojes cronómetros y de repetición. Completo surtido en aretes, lentes de todas clases. Se compra chapalonía de oro y de plata, monedas dermonetizadas, etc. etc.

## FERRETERIA Y HOJALATERIA

COMERCIAL

DE ESTEBAN SOLARO

Uruguay 162-164.—SALTO



Gran surtido de Ferreteria, Hojalateria, Pinturas y lousas.

Un permanente surtido de herramientas para la Agricultura.

Taller de Hojalateria con personal competente para atender cualquier trabajo del ramo.

Agente de las renombradas Preusas para casa de Eugenio Mesquiti.

Agente de los acreditados aparatos purificadores de agua para el vino.

## BARRACA DE MADERAS

"LA PAZ"

—DE—

DUCOMMUN & AVELLANAL

Gran surtido de Artículos de Barraca y materiales de construccion

Deposito permanente de:

ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA Neptun.

Gran economia y gran consistencia

Unicos consignatarios en el Salto Oriental

# Toser y adelgazar...

Automas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsion de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en periodos más avanzados. El Dr. Germain See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los niños una condición hostil a los microbios de la tuberculosis. Aprovechando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfatos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y entreciende la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsion de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser asimilado.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infección escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSION DE SCOTT es el remedio en tales casos. "Bañase la espalda del niño con el básculo a cuestas. Refrénense las irritaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" limpiados de aceite de hígado de bacalao, pero que no lo contienen. De venta en las boticas. P. P. P. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.



John S. Burnett DENTISTA AMERICANO Uruguay 2. O. (Altos)

Sus especiales polvos dentificos y LECORON BUCA se venden en todas las farmacias.

## Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicos—alivian la Tos enseguida y curan en 24 horas.

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicos—son infalibles contra la "Conguera, Bronquitis, Catarro, Asma, etc. etc."

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicos—curan sin rival en todas las enfermedades Bronco Pulmonares

Pastillas Royol de Eucalyptus Globulus

Pectorales balsámicos—usarlas una vez es adoptarlas para siempre.

Se venden a \$ 0,20 la caja en todas las Droguerías y Farmacias de la República.

Agente general en el Salto Sr. Ant. GALERO.

## Barraca de frutos del país

— de —

## JORGE C. DICKINSON Y COMP.

Dan giros sobre MONTEVIDEO, PAYSANDU y BUENOS AYRES como tambien sobre cualquier punto de Europa por intermedio del Banco de Londres y Río de la Plata.

Agentes de los polvos de "TABACO LAIDLAW" y los específicos Flui dos CALEDONIAN para curar la sarna de las ovejas. Calle Itapobi No. 151.

## MURAY'S

Específico de tabaco molido, para curar la sarna

BARATO, EFICAZ Y DE CONFIANZA. PREPARADO ESPECIALMENTE PARA USARLO CON AGUA SALITROSA

El análisis comprueba la bondad del producto y la uniformidad de su poder curativo.—Tambien MURRAY'S extracto de tabaco—Inmejorable para curar la sarna.—Unico introductor TOMÁS MURRAY.—158 Reconquista 158—BUENOS AIRES.

UNICOS AGENTES en el Departamento del Salto, Amorim y M.º.

## Nuevo Banco Ingles

— DEL —

Rio de la Plata Ldo. Londres en lqn.

Si participa a los Tenedores de Vales (Promissory Notes) que deben presentarlos al infrascripto, apoderado del Liquidador Oficial del Banco de Londres, ó al B.º no Argib Argentino en Montevideo, para su inscripción en el Registro correspondiente.

Efectuada esta, se pagará un dividendo sobre los mismos.

H. D. ROBINSON

25 de Mayo, núm. 33—(Pasos Años),